

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLICIAL / REPRESIÓN

Ex detective condenado por violación de DDHH intentó pedir asilo político en España

El Ciudadano · 30 de junio de 2017



Un ex agente de la PDI, condenado por violaciones a los derechos humanos cometidas en 1986, intentó hoy solicitar asilo político en España, siendo finalmente detenido y conducido a prisión.

El sujeto, identificado como Heriberto Oroz Díaz, debe cumplir una condena de cinco años y un día por el homicidio calificado de Patricio Pino Cortes, ocurrido en marzo de 1987. Según informó el portal SoyChile, el ex policía acudió al Consulado de España en Santiago con la intención de entregar una carta al embajador de España en Chile, Carlos Robles Fraga. En ese momento, los funcionarios del Consulado le indicaron que esa documentación debía ser presentada directamente en la Embajada, por lo que Oroz se dirigió a la sede diplomática, donde dejó la misiva.



Pocas horas después, el juez Mario Carroza, que fue quien dictó la condena en su contra, ordenó el arresto e ingreso en prisión de Oroz Díaz, quien finalmente fue recluido en la cárcel Colina I, situada a unos 50 kilómetros al norte de la capital chilena. Según los datos recogidos durante la investigación del caso por el cual fue condenado, la víctima, Patricio Pino Cortés, contaba con una orden de aprehensión en su contra como presunto autor de un homicidio ocurrido en septiembre de 1986, por lo que PDI procedió a detenerle.

Cinco detectives, entre ellos Heriberto Oroz Díaz, intervinieron en la captura. Pino Cortés fue reducido e introducido en el maletero de un automóvil. Una vez en comisaria, fue torturado y murió, según apunta el expediente del caso.

Foto: referencial

Fuente: [El Ciudadano](#)